

CORDOBA, **05 MAY 2016** .-

VISTO:

El Convenio Específico suscripto entre la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la Dirección General de Educación Superior de la Provincia de Córdoba (DEGES) y la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) a los efectos de la implementación del Proyecto “Inclusión y Almacenamiento de la colección sobre Accesibilidad Académica del Foro de Universidades de la Región Centro en el Repositorio Ansenuza”;

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 21 de Abril de 2016 la Universidad Provincial de Córdoba (UPC) a través de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología suscribió con la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la Dirección General de Educación Superior de la Provincia de Córdoba (DEGES) en el marco de un Acuerdo Marco celebrado el 18 de Febrero de 2016 un Convenio Específico para la implementación del Proyecto “Inclusión y Almacenamiento de la colección sobre Accesibilidad Académica del Foro de Universidades de la Región Centro en el Repositorio Ansenuza.

Que dicho Convenio Específico tiene por objeto desarrollar en el término de un año la creación de una comunidad de materiales educativos en el portal Ansenuza intitulada “Accesibilidad Académica” y dentro de esta una

0060

colección denominada "Proyecto del Foro de Universidades de la Región Centro".

Que se implementará una Comisión Ejecutiva constituida por miembros de la UPC y la UNC que tendrá funciones de coordinación y planificación con relación a las actividades propuestas que se organicen en forma conjunta.

Que dicha Comisión tendrá como responsabilidad: crear la comunidad "Accesibilidad Académica" y la colección "Proyecto del Foro de las Universidades de la Región Centro" en el Repositorio Ansenúza; desarrollar un procedimiento para el archivo de los materiales en el Repositorio; diseñar una estrategia de capacitación dirigida a las Universidades de la Región Centro sobre las políticas de publicación con acceso abierto en el repositorio, las condiciones para que el material sea accesible y el uso de las publicaciones y difundir en la Región Centro la nueva comunidad sobre la Accesibilidad Académica.

Que el órgano encargado de financiar el "Proyecto del Foro de las Universidades de la Región Centro" y "Proyecto de Accesibilidad Académica de las Universidades de la Región Centro" será el Consejo Federal de Inversiones .

Que en dicho Convenio Específico las partes acompañan como Anexo I y II, propuesta específica del Convenio, en el cual se especifican: el contenido inicial de la colección temática conforme los acuerdos arribados en plenario del Primer Encuentro Regional del Foro de Universidades de la Región Centro; formatos del material a publicar; aspectos económicos de sustentabilidad del proyecto; plan de acción y cronograma de actividades además del listado de Universidades del Foro de la Región Centro.

0060

Que mediante Resolución Rectoral 07/13 se instituyó un Protocolo de Convenios, a los fines de llevar un orden de los mismos, facilitar su conocimiento interno y otorgarles un marco formal acorde a su trascendencia.

En virtud de ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: **IMPLEMENTÁSE** en el ámbito de la Universidad Provincial de Córdoba el Proyecto “Inclusión y Almacenamiento de la colección sobre Accesibilidad Académica del Foro de Universidades de la Región Centro en el Repositorio Ansenuza” en las condiciones estipuladas en Convenio Específico suscripto el día 21 de Abril de 2016.

Artículo 2º: **ENCÁRGUESE** a la Secretaría Académica y por su intermedio a la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Provincial de Córdoba la ejecución y supervisión del Proyecto “Inclusión y Almacenamiento de la colección sobre Accesibilidad Académica del Foro de Universidades de la Región Centro en el Repositorio Ansenuza”, todo conforme lo estipulado en el Convenio Específico del 21 de Abril de 2016 y sus Anexos.

Artículo 3º: **ENCOMIÉNDASE** a la Secretaría General de la Universidad Provincial de Córdoba , protocolizar y archivar el Convenio Específico suscripto en fecha 21 de Abril de 2016 entre la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la Dirección General de Educación Superior de la Provincia de Córdoba (DEGES) y la Universidad Provincial de Córdoba (UPC), cuya copia se agrega en Anexo I.

Artículo 4°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° 0060 .-




Dra. ISABEL BOHORQUEZ
RECTORA NORMALIZADORA
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SAA

Secretaría
de Asuntos
Académicos

CONVENIO ESPECÍFICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION
SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

En la ciudad de Córdoba a 21 días del mes de abril de 2016, entre la Universidad Nacional de Córdoba, representada por el Señor Rector Dr Francisco Tamarit por una parte- en adelante UNC - con domicilio en Av Haya de la Torre S/N de la ciudad de Córdoba, y el Lic. Santiago Amadeo Lucero en representación de la Dirección General de Educación Superior de la Provincia de Córdoba- en adelante D.G.E.S.- con domicilio en Salta 74 - 2do Piso - Ciudad de Córdoba y por otra parte, la Secretaría Académica - Subsecretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Provincial de Córdoba con domicilio en Av. Pablo Ricchieri N° 1955 de la ciudad de Córdoba, representada por la Sra. Secretaria Académica Mgt. María Isabel Calneggia- en adelante UPC, domiciliadas sendas instituciones en la Ciudad de Córdoba - Argentina, suscriben el presente Convenio Específico, en el ámbito del Acuerdo Marco celebrado con fecha 18 de febrero del 2016 para la implementación del Proyecto "Inclusión y almacenamiento de la colección sobre Accesibilidad Académica del Foro de Universidades de la Región Centro en el Repositorio Ansenuza" que se regirá con arreglo a las cláusulas que siguen:

PRIMERA: Las partes convienen en desarrollar en el término de un año la creación de una comunidad de materiales educativos en el portal Ansenuza intitulada "Accesibilidad Académica" y, dentro de ésta, una colección denominada "Proyecto del Foro de Universidades de la Región Centro", acorde a las políticas de edición y publicación del Repositorio Digital Ansenuza, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC conforme las precisiones establecidas en el Anexo I.

SEGUNDA: Las partes deciden la creación de una Comisión Ejecutiva constituida por miembros de la UNC y de la UPC, que entenderá en el área especificada en el presente Convenio. Este equipo tendrá funciones de coordinación y planificación con relación a las actividades propuestas que se organicen en forma conjunta y estará integrado por diversos especialistas detallados en el Anexo I inc. a del presente instrumento.

0060



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SAA

Secretaría
de Asuntos
Académicos

TERCERA: La Comisión Ejecutiva tendrá como responsabilidad avanzar en el desarrollo de los siguientes objetivos:

Crear la comunidad "Accesibilidad Académica" y la colección "Proyecto del Foro de las Universidades de la Región Centro" en el Repositorio Ansenuza.

Desarrollar un procedimiento para el archivo de los materiales en el Repositorio.

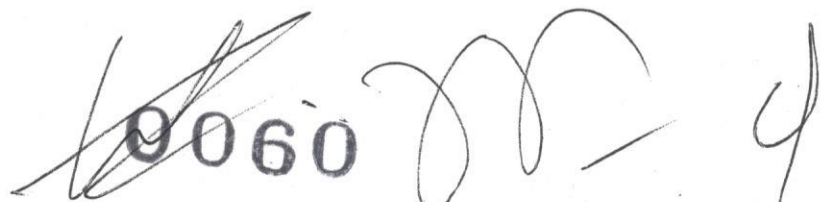
Diseñar una estrategia de capacitación dirigida a las Universidades de la Región Centro sobre a las políticas de publicación con acceso abierto en el repositorio, las condiciones para que el material sea accesible y el uso de las publicaciones.

Difundir en la Región Centro la nueva comunidad sobre Accesibilidad Académica mediante un blog.

CUARTA: Tendrán derecho a publicar en esta colección las 29 Universidades de la Región Centro que se detallan en el Anexo II. La UPC se encargará de centralizar la carga de las publicaciones provenientes de las 29 universidades en la colección "Proyecto del Foro de las Universidades de la Región Centro". La presentación de la colección "Proyecto de Accesibilidad Académica de las Universidades de la Región Centro", la difusión de esta colección y la comunicación entre los usuarios se efectuarán en un blog específico. Éste blog contemplará los logos que identifican al Foro de Universidades de la Región Centro junto con las áreas gubernamentales de cada provincia y el Consejo Federal de Inversiones, órgano financiador del proyecto.

QUINTA: El contenido de la colección, en la etapa inicial, responderá a las categorías enunciadas en el Anexo I inc. b, que en futuro podrá ser ampliado en función de las propuestas de las Universidades participantes. Los diversos formatos del material a publicar se especifican en el inc. c del Anexo I. El procedimiento de administración y archivado del material a publicar será definido por la Comisión.

SEXTA: Las partes se comprometen a desarrollar estas acciones por el término de un año, a partir de la fecha que se suscriba el presente convenio, considerándose prorrogado tácitamente por períodos de igual duración, siempre que ninguna de las partes lo denuncie con un mes de antelación a la fecha de finalización sin derecho a indemnización alguna. Los aspectos económicos de sustentabilidad del proyecto se detallan en Anexo I inc. d.

 0060

SÉPTIMA: Las partes ante cualquier divergencia se comprometen a solucionarla en forma directa y amigable en caso contrario se someten a la competencia de los Tribunales Contencioso Administrativos de la Ciudad de Córdoba, ratificando los domicilios constituidos en el presente acuerdo.



Dr. Francisco A. Tamant
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. ISABEL BOHORQUEZ
RECTORA
Universidad Provincial de Córdoba



MgTER. PROF. SANTIAGO LUCERO
Director General de Educación Superior
Ministerio de Educación



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SAA

Secretaría
de Asuntos
Académicos

ANEXO I

Propuesta específica del convenio:

a) La comisión ejecutiva estará integrada por el personal que la UNC y la UPC decidan involucrar en la gestión y desarrollo de este proyecto, de acuerdo a las necesidades de cada etapa de su ejecución:

Coordinación: coordinadores generales

Difusión y comunicación mediante un blog: diseñador gráfico y comunicador

Creación de la comunidad y de la colección en el repositorio Ansenusa: ingeniero en sistemas y diseñador gráfico

Capacitación a distancia: diseñador gráfico, comunicador, pedagogo. contenidistas (especialistas en acceso abierto, en educación especial e inclusión), tutores

Recepción y carga del material: editor y especialistas en educación especial e inclusión

b) El contenido inicial de la colección temática responderá a los acuerdos realizados en el plenario del Primer Encuentro Regional del Foro de Universidades de la Región Centro, realizado el 10 de noviembre del 2015 en la Ciudad de Córdoba, instancia en la que se consensuaron las siguientes categorías sobre Accesibilidad Académica:

- Normativa
- Cultura inclusiva: barreras actitudinales
- Guías o protocolos de buenas prácticas docentes
- Experiencias y/o testimonios sobre casos de personas con discapacidad incluidas en el ámbito universitario.
- Dispositivos pedagógicos y/o tecnológicos para la inclusión.
- La participación con propia voz y perspectivas de las personas con discapacidad.

c) El material a publicar sobre la temática podrá adoptar alguno de los siguientes formatos que se especifican: artículos publicados por docentes y/o investigadores en revistas académicas, ponencias de docentes y/o investigadores presentadas en eventos académicos, documentos de trabajo, informes técnicos, proyectos de investigación, proyectos de transferencia, proyectos de extensión, proyectos de


0060 



UNC

Universidad Nacional de Córdoba

SAA

Secretaría de Asuntos Académicos

bienestar de la comunidad institucional, de vinculación curricular, de capacitación, pósters y videos.

d) Sustentabilidad del proyecto:

Las condiciones económicas para el sustento del objeto del presente convenio, están gestionadas y coordinadas por la UPC. El aporte financiero para el pago de honorarios profesionales de los recursos humanos que demanda la ejecución será de \$83.000. La UPC se compromete a aportar en comodato al área tecnológica de la UNC, el equipamiento necesario para incluir la nueva colección temática antes detallada en el repositorio Ansenuza.

Como contraparte, la UNC se compromete a asegurar la creación de una comunidad y colección en el Repositorio Ansenuza como así también un Blog específico, disponiendo de los recursos humanos necesarios para la etapa de su inclusión y el inicio del mantenimiento de la misma en el plazo de un año a partir del cual se deberá evaluar el desarrollo del presente proyecto.

e) Plan de acción y cronograma de actividades

Actividades	Año 1											
	Tiempo en meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Etapa 1												
Creación de la comunidad y de la colección	X											
Diseño de la capacitación a distancia		X										
Desarrollo del procedimiento para el archivo			X									
Creación del blog		X										
			X									
Etapa 2												
Capacitación a distancia a las Universidades de la RC				X	X							
Recepción del material a publicar (UPC)				X	X							
Publicación del material en la colección (UNC)												
Difusión de la capacitación y la nueva colección (Blog)						X	X	X				
							X					
Etapa 3												
Mantenimiento de la nueva colección									X	X	X	X

f) Destinatarios de las publicaciones de la colección temática:

Docentes, investigadores, gestores institucionales, técnicos, administrativos, profesionales, estudiantes y personal de maestranza y de mantenimiento.

0060



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

SAA

Secretaría
de Asuntos
Académicos

ANEXO II

Listado de Universidades de la Región Centro

UNIVERSIDADES DEL FORO DE LA REGION CENTRO

UNIVERSIDADES DE CÓRDOBA

Estatales

Universidad Tecnológica Nacional (UTN)
Instituto Universitario Aeronáutico (IUA)
Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba
Universidad Nacional de Córdoba (UNC)
Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC)
Universidad Nacional de Villa María (UNVM)
Universidad Provincial de Córdoba (UPC)

Privadas

Universidad Blas Pascal (UBP)
Universidad Católica de Córdoba (UCC)
Universidad Empresarial Siglo XXI (UES)

UNIVERSIDADES DE ENTRE RÍOS

Estatales

Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER)
Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)
Universidad Nacional de Concepción del Uruguay (UNCU)
Universidad Tecnológica Nacional (UTN) - Facultad Regional Par.

Privadas

Universidad Adventista del Plata (UAPAR)
Universidad Católica Argentina (UCA) - Facultad Teresa de Ávila

UNIVERSIDADES DE SANTA FE

Estatales

Universidad Nacional de Rosario (UNR)
Universidad Nacional del Litoral (UNL)
Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Sede Santa Fe
Universidad Tecnológica Nacional (UTN) Sede Rosario
Universidad Católica de Santa Fe (UCSF)
Universidad Austral
Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)
Universidad Abierta Interamericana (UAI)

Privadas

Instituto Universitario Italiano de Rosario (IUNIR)
Instituto Universitario del Gran Rosario (IUGR)
Universidad del Centro Educativo (UCEL)
Instituto Universitario IDEA

0060